

CÓRDOBA, de agosto de 2018.

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Emérita Dra. Marta Haydee FIOLE de CUNEO (Legajo N° 11918) en virtud de la cual eleva su renuncia a su cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas y;

CONSIDERANDO:

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

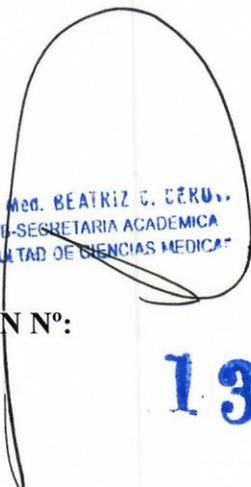
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Prof. Emérita Dra. Marta Haydee FIOLE de CUNEO (Legajo N° 11918) al cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 01 de agosto del corriente año.

Artículo 2º: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Decanato por los excelentes servicios prestados durante su gestión.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.



Sra. Med. BEATRIZ C. CERRO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. lbb

13